



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.

JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL IEEBC.

PRESENTE.-

El suscrito **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 34, 36, fracción II, inciso c) y 55, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, rindo el presente informe que tiene por objeto dar cuenta del estado que guardan los asuntos laborales en los que el IEEBC forma parte ante diversas instancias administrativas y jurisdiccionales, en el período de **01 al 30 de abril de 2020**.

De los asuntos laborales en que actúa el IEEBC, se tiene la orientación y asesoría especializada externa del Despacho Jurídico Mireles y Asociados, cuyo representante legal es el Licenciado René B. Mireles Tejada. A continuación, se enlistan los asuntos:

No.	CLAVE DE EXPEDIENTE ANTE EL TAE	ACTOR	PRESTACIONES RECLAMADAS	ESTADO QUE GUARDA EL ASUNTO
1.	1901/2007-VI	ADRIAN E. AMADOR VELAZQUEZ	---	Sin impulso procesal desde el 27 agosto de 2008.
2.	1920/2007-I	LUIS M. CEBALLOS BENDOLLA	---	Sin impulso procesal desde el 27 agosto de 2008.
3.	1387/2011-II	GLORIA EMMA COLIO AGUILAR	<ul style="list-style-type: none"> Pensión. 	Pendiente la certificación que no existen pruebas pendientes, para posteriormente mandarlo a alegatos.
4.	447/2015-II	JOSE TRINIDAD BENITEZ MORA	IEEBC <ul style="list-style-type: none"> Reinstalación. Indemnización. Prima de Antigüedad. Vacaciones. Prima Vacacional. Aguinaldo. Salarios devengados. Salarios Caídos. Indemnización 20 días ISSSTECALI <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de Antigüedad. 	Presentó desistimiento en contra de las prestaciones reclamadas al IEEBC. El expediente fue enviado al archivo provisional el 05 de octubre de 2017, por falta de impulso procesal.
5.	340/2016-VII	ROSELLA NAVARRO MONTOYA	<ul style="list-style-type: none"> Indemnización \$71,458.20 Prima Antigüedad \$7,178.45 	El 21 de abril de 2020 no se pudo desahogar la prueba testimonial a cargo de Deida Gpe. Padilla Rodríguez, toda

			<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización 20 días \$9,571.27 • Aguinaldo • Vacaciones • Prima Vacacional • Bono Electoral \$47,638.80 • Horas Extras dobles \$65,329.92 • Horas Triples \$93,911.76 • Primas Sabatinas \$8,614.68 • Primas Dominicales \$8,614.68 • Salarios Caídos <p>Total \$312,317.76</p>	vez que no fue notificada; en espera de la nueva fecha.
6.	341/2016-I	LUIS REY CHAVEZ MIRANDA	<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización \$46,080.00 • Prima Antigüedad \$1,281.10 • Vacaciones \$2,848.56 • Prima Vacacional \$1,556.70 • Aguinaldo \$4,290.00 • Horas Extras \$24,513.20 • Primas Sabatinas \$1,614.15 • Primas Dominicales \$1,793.50 • Salarios Caídos <p>Total \$83,977.21</p>	Se llevó a cabo el 25 de junio de 2019 la inspección de tarjetas de control de entradas y salidas, así como listas de asistencia. En espera del acuerdo de cierre de etapa de desahogo de pruebas.
7.	153/2012-III	ANA ROSA BELTRAN QUIÑONEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidación. • Pago de horas extras. • Pago Jubilación. • Prestación de servicios médicos de ISSTECALI. 	Pendiente la certificación sobre que no existen pruebas pendientes, para posteriormente mandarlo a alegatos.
8.	934/2014-VI	ANA B. RODRIGUEZ LAZCANO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • Salarios Caídos. • Bono Electoral. • Pago de horas extras. 	El 19 de febrero de 2020 el IEEBC interpuso un Juicio de Amparo Directo en contra del laudo emitido por el TAE, mediante el cual se determinó condenar al pago de las siguientes prestaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • El reconocimiento de la antigüedad genérica al día 10 de enero de 2011.

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.

				<ul style="list-style-type: none"> • El pago de incrementos salarial. • Realizar el entero de aportaciones de seguridad social. • Considerar su plaza, como trabajadora de base. • La cantidad de \$1'236,327.05 M.N., por concepto de pago de salarios caídos. • La cantidad de \$65,640.76 M.N., por concepto de tiempo extraordinario. <p>Nos encontramos en espera del acuerdo de radicación y asignación de clave de expediente.</p>
9.	222/2013-VII	RAFAEL PEREZ ZAMUDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • Pago de salarios vencidos o caídos. • Otorgamiento de plaza y nombramiento de base. • Pago de horas extras laboradas y no pagadas. • Pago de los salarios devengados y no pagados. 	<p>El 22 de abril de 2019 se dictó laudo, donde se resolvió lo siguiente: Primeramente: Se absuelve al IEEBC de pagar las siguientes prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • Pago de salarios vencidos o caídos. • Otorgamiento de mi plaza y nombramiento de base. • Pago de horas extras laboradas y no pagadas. • Pago de los salarios devengados y no pagados. <p>Segundo: Se condena a reconocer una antigüedad genérica a partir del 17 de enero de 2011 al 27 de marzo de 2013.</p> <p>El actor interpuso amparo directo en contra del laudo emitido por el TAE, el cual se radicó ante el Primer Tribunal Colegiado del XV Circuito, bajo el expediente 301/2019.</p> <p>El IEEBC interpuso recurso de reclamación al considerar que el amparo directo del</p>



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.

				actor se interpuso fuera del plazo previsto por Ley. En espera de sentencia.
10.	398/2017-VII	HECTOR GUSTAVO GARCIA CASTRO	<ul style="list-style-type: none"> Reinstalación Salarios Caídos 	Pendiente la certificación toda vez que no existen pruebas pendientes de desahogo, para posteriormente mandarlo a alegatos.
11.	551/2017-V	KARLA JULIA CARRILLO GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none"> Reinstalación Salarios devengados \$6,902.70 Aguinaldo Vacaciones Prima Vacacional Horas Extras dobles Horas Triples Salarios Caídos Bono Electoral 	<p>El 14 de febrero de 2020 el IEEBC interpuso un Amparo Adhesivo a efecto de promover la confirmación del laudo emitido por el TAE, mediante el cual absolvió al pago de las siguientes prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reinstalación. Pago de salarios caídos. Pago del bono electoral. Pago de tiempo extraordinario. <p>Nos encontramos en espera del acuerdo de radicación y asignación de clave de expediente.</p>
12.	102/2018-VI	CLAUDIA LUZ OCHOA RODRIGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> Reinstalación Vacaciones \$21,706.40 Salarios Caídos 	El 17 de septiembre de 2019 tuvo verificativo el desahogo de la prueba testimonial a cargo de los CC. Francés Vázquez Casarez y Diego Gerardo Meza Alcanzar. En espera del acuerdo de cierre de etapa de desahogo de pruebas.

Las actividades a realizar en el mes de mayo de 2020 en relación a los asuntos laborales son los siguientes:

No.	CLAVE DE EXPEDIENTE ANTE EL TAE	ACTOR	PRESTACIONES RECLAMADAS	ESTADO QUE GUARDA EL ASUNTO
1.	934/2014-VI	ANA B. RODRIGUEZ LAZCANO	<ul style="list-style-type: none"> Reinstalación. Salarios Caídos. Bono Electoral. Pago de horas extras. 	<p>Seguimiento al acuerdo de radicación del Juicio de Amparo Directo ante el Tribunal Colegiado de Circuito en turno.</p> <p>Se encuentran suspendidas las actividades de los tribunales colegiados en razón a la</p>



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.

				contingencia de la pandemia Covid-19.
2.	551/2017-V	KARLA JULIA CARRILLO GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none">• Reinstalación• Salarios devengados \$6,902.70• Aguinaldo• Vacaciones• Prima Vacacional• Horas Extras dobles• Horas Triples• Salarios Caídos• Bono Electoral	Seguimiento al acuerdo de radicación del Amparo Adhesivo ante el Tribunal Colegiado de Circuito en turno. Se encuentran suspendidas las actividades de los tribunales colegiados en razón a la contingencia de la pandemia Covid-19.

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

**“Por la Autonomía e Independencia
De los Organismos Electorales”**

RUBRICA

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO